



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2021-00229-01**

Teniendo en cuenta la excusa presentada por los señores WENDY PAOLA MOSQUERA y JESÚS EVELIO CÓRDOBA COPETE, por la no asistencia a la entrevista del día 13 de diciembre de 2021, se accede a su solicitud y se fija el día **ONCE (11) del mes de FEBRERO de 2022 a las 2:00 P.M.**

Entrevista que se hará de manera virtual, con la presencia de la Asistente Social del Juzgado, el Procurador de Familia y el Defensor de Familia adscritos al Despachos.

Notifíquese el presente auto por correo electrónico o vía telefónica a los citados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6d89927ddb009cacc67acb7a51f3ab4cbe9da9c8cc9d74d8a4ca
fbdc9e913e64**

Documento generado en 21/01/2022 04:28:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**